dixo = nes llama Fran.co Cordero y nes v.o de la ciudad
de Ma.a y nes de hedad de quarenta años y como mas o menos
del tiempo que vive en la vecindad y nes escrivano y estuvo presente

Preguntado si es verdad nes tiene referente de seis meses a esta
parte antes mas que menos a venido a esta villa con negocios de requisitorias
de el Sr. y otras contra vecinos de esta villa y que no se deven
o an devido a las personas en ellas contenidas y a avido
con los dichos negocios a esta villa muy de hordinario = dixo
que es verdad lo que se le pregunta

Preguntado si es verdad que entre los dichos negocios y requisitorias
a traydo algunos contra Juan Gomez = Fran.co Soler = Miguel
Pinero = Fran.co Miralles difunto = Ginés Gomez y otras
personas vecinos de esta villa y para ello v.o della dixo que es verdad
lo que se le pregunta

Preguntado si es verdad que a presentado las dichas requisitorias
contra las personas referidas ante la justicia della y echo diligencias
en su virtud = dixo que a presentado los dichos papeles algunos
dellos ante la justicia de esta villa y echo diligencias en su virtud
como dellos pareceria y esto responde

Preguntado si es verdad que el tiene fecho a cobrado los salarios
de las diligencias que en ellas a echo y ocupaciones en el tiempo
de dichas personas contra quien a diligenciado = dixo que no a
cobrado por no entenderse le deve mucho mas

Preguntado si es verdad que si no ave recho diligencias ningunas
ni presentado ningunos papeles contra Juan Gomez Fran.co Miralles
Elvira Fran.co Soler Miguel Pinero el tiene fecho ante les llevo
de echo mas de ciento cinquenta reales a los susodichos = dixo
que lo niega y no pasa tal

Preguntado si es verdad que ansimismo a llevado de echo
a p.a Cavillo sin aver recho diligencia ninguna contra el susodicho
veinte reales y porque dellos le dieron en dineros y una espada
que oy la tiene en su poder = dixo que niega y no pasa tal